DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 1 de enero de 1995

por la que se nombran jueces y abogados generales del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

(95/4/CE, Euratom, CECA)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32 *ter*,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 167,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Vista el Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Austria, de la República de Finlandia y del Reino de Suecia y a las adaptaciones de los Tratados en los que se basa la Unión Europea y, en particular, sus artículos 17, 20 y 21 y 157, en los términos de la Decisión del Consejo de la Unión Europea de 1 de enero de 1995, por la que se adaptan los instrumentos relativos a la adhesión de los nuevos Estados miembros a la Unión Europea, y, en particular, sus artículos 10, 11, 12 y 31,

Vista la solicitud del Tribunal,

Visto el artículo 20 del Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Austria, de la República de Finlandia y del Reino de Suecia y las adaptaciones de los Tratados en los que se basa la Unión Europea, en virtud de los cuales el Tribunal de Justicia está asistido por ocho abogados generales, si bien se nombrará un noveno abogado general a partir de la fecha de adhesión hasta el 6 de octubre de 2000, y que D. Antonio Mario LA PERGOLA, actualmente juez, ha manifestado su acuerdo para ser nombrado a tales funciones,

Considerando que conviene proceder, por consiguiente, al nombramiento de tres jueces y de dos abogados generales;

Considerando que habrá que nombrar un tercer abogado general ulteriormente,

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal de Justicia, para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 6 de octubre de 1997 inclusive, al

Señor Leif SEVÓN.

Artículo 2

Se nombran jueces del Tribunal de Justicia, para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 6 de octubre de 2000 inclusive, a las siguientes personas:

Señor Peter JANN,

Señor Hans RAGNEMALM.

Artículo 3

Se nombra abogado general del Tribunal de Justicia, para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 6 de octubre de 1997 inclusive, al

Señor Dàmaso RUIZ-JARABO COLOMER.

Artículo 4

Se nombra abogado general del Tribunal de Justicia, para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 6 de octubre de 2000 inclusive, al:

Señor Antonio Mario LA PERGOLA.

Hecho en Bruselas, el 1 de enero de 1995.

El Presidente

P. DE BOISSIEU